



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

ADUNTO 496/12
FS 2 (DOS)
11/05/12/
12:16

**Nota N° 66 /2012.-
Bloque PFF.-**

USHUAIA, 11 de mayo de 2012.-

SEÑOR PRESIDENTE:

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a fin de solicitar se incorpore a esta sesión ordinaria, el siguiente proyecto de resolución que se acompaña, cuyo objeto esta relacionado con la declaración de interés municipal de la realización de una biblioteca comunitaria y vecinal en el Barrio La Cantera.-

Este pedido surge de una inquietud llevada adelante por la comisión barrial que formada en 1987, que se encuentra actualmente gestionando su personería jurídica ante la Inspección General de Justicia y ante la Municipalidad de Ushuaia como Asociación Barrial, para llevar adelante este proyecto de larga data, presentado por dos vecinas del lugar: la Sra. María Angélica Barquett y la Sra. Ramona Gonzalez.-

Mediante este proyecto de biblioteca comunitaria y vecinal fue confeccionado mediante un plan de trabajo integral, elaborado a partir de las necesidades e intereses de dicha comunidad barrial, que se hará extensivo a todos los otros barrios de la ciudad, cuya copia se adjunta a la presente para mejor ilustración de mis pares, se pretende desarrollar actividades que colabore con la construcción del conocimiento de los niños, adolescentes y jóvenes de nuestra ciudad, integrar a la familia a la educación integral del grupo familiar, brindar contención familiar y educacional, y colaborar con las distintas instituciones educativas como apoyo en las tareas escolares habituales.-

Esta iniciativa, que involucra a toda la comunidad, es un paso más en la colaboración que los vecinos de cada barrio brinda día a día a quienes viven en ellos, haciéndose extensivo a otros barrios, que por sus características demográficas y topográficas se les hace más difícil desarrollar este tipo de actividades.-

Por ello, solicito el acompañamiento de mis pares en la presente resolución que se acompaña.-

mff

ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTICULO 1º.- DECLARAR de interés municipal el proyecto de Biblioteca Comunitaria Vecinal, presentado por las vecinas Sra. María Angélica Barquett y Sra. Ramona Gonzalez, a emplazarse en el Barrio La Cantera, mediante el proyecto que en copia se acompaña y forma parte de la presente resolución.-

ARTICULO 2º.- Registrar. Comunicar a la Comisión Vecinal en formación del Barrio La Cantera y al Departamento Ejecutivo Municipal. Cumplido, archivar.-

RESOLUCION CD N° _____ /2012.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA _____

mff


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia